

INFORME DE IMPACTO EN LA FAMILIA NUMEROSA relativo a la Orden .../2019, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se regulan las tarifas urbanas de los servicios de transporte público de personas en vehículos automóviles de menos de nueve plazas, del Área de Prestación Conjunta de Castellón.

La disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, establece que los proyectos de disposiciones de carácter general incorporarán un informe sobre su impacto en la familia.

En virtud de dicha ley, se informa que:

El proyecto de orden por la que se regulan las tarifas urbanas de los servicios de transporte público de personas en vehículos automóviles de menos de nueve plazas, del Área de Prestación Conjunta de Castellón, no establece medidas o modificaciones que puedan afectar en modo alguno a las familias numerosas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE